

Los ecuatorianos en el exterior, **un nuevo reto** para la diplomacia ecuatoriana

José María Gómez de la Torre

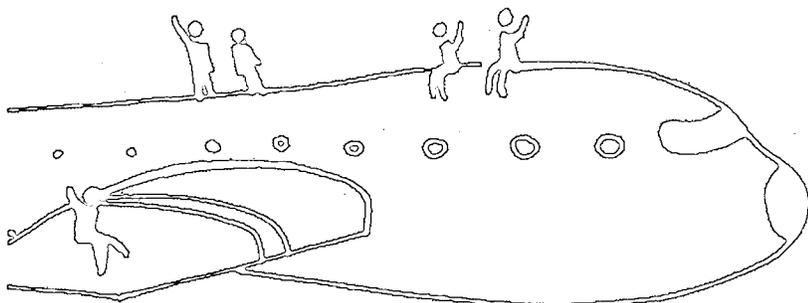
1) El proceso migratorio ecuatoriano

El Ecuador ha sido un país en donde no se han producido grandes movimientos migratorios desde la época colonial. Las oleadas de inmigrantes que vinieron a América procedentes de Europa y el Medio Oriente en el Siglo XIX y en algunos períodos del Siglo XX, casi no tocaron esta parte de Sudamérica. Esos flujos de inmigrantes se orientaron fundamentalmente a Estados Unidos, el Canadá y los países del Cono Sur. Venezuela participó también de esta arribada de extranjeros en menor escala y más tardíamente.

Al Ecuador llegaban en pequeños grupos y en forma poco notoria inmigrantes de diversos continentes que poco a poco se fueron incorporando a nuestra sociedad y que matizaron aún más nuestra conformación mestiza y multiétnica.

Sin embargo, nuestro País que nunca fue un país de inmigración en gran escala, se ha convertido en estos últimos años en un país de emigrantes. El desempleo, la falta de oportunidades para varios sectores de nuestra población y la grave crisis económica han incidido en que una corriente emigratoria que comenzara hace algunas décadas hacia Estados Unidos y Venezuela,

(*) *Ministro del Servicio Exterior Ecuatoriano.*



preferentemente, se convirtiera en un fenómeno de grandes proporciones que como un verdadero torrente sale de la Patria hacia distintos destinos en todo el mundo

Hoy se han vuelto hechos cotidianos y que por ello ya no causan preocupación, ni pena, las imágenes de las multitudes agolpadas para despedir a sus parientes que viajan con destinos inciertos o las largas colas que día y noche se forman frente a las oficinas de pasaportes y ante Embajadas y Consulados tratando de tramitar sus papeles para salir del Ecuador en busca de oportunidades y de trabajo. Lo que aún si impresiona es el conocer de tragedias y de incidentes en los que

son protagonistas nuestros emigrantes. Accidentes, deportaciones y capturas de grupos que salen del país en diminutas embarcaciones hacia lo desconocido, hacia un futuro incierto pero con alicientes de sueños que nos hacen pensar en aquel fenómeno que se dió hace algunos años con el éxodo de los balseros cubanos..

La verdad es que estamos viendo en estos últimos años el mayor proceso migratorio en la historia del Ecuador. Proceso que al momento es una verdadera tragedia nacional, ya que constituye una prueba de nuestros fracasos económicos y de la grave crisis en que hemos caído.

Como se ha repetido muchas veces, en todos los medios de comunicación, el aumento del desempleo, la baja del poder adquisitivo y de la calidad de vida de los ecuatorianos, han alentado a muchos compatriotas a emigrar, haciendo acopio de audacia, sacrificio e imaginación, afrontando riesgos y penalidades, para tratar de mejorar sus vidas aceptando aún tareas que no son buscadas por los nacionales de otros países.

Una corriente migratoria orientada primeramente hacia los Estados Unidos que se desarrolló desde hace varias décadas, se va convirtiendo en un éxodo de ecuatorianos de las provincias australes en el último decenio aproximadamente. Miles de pobladores de las provincias de Azuay y Cañar abandonan los campos y sus talleres artesanales para buscar trabajo en el exterior dejando caseríos y pueblos habitados por ancianos, niños y mujeres.. Pero hace un par de años, a los azuayos y cañarejos se les sumaron ciudadanos de todo el país que buscan salir del Ecuador a cualquier destino, hostigados por la pobreza, el desempleo y la falta de futuro. Aún más, ese torrente migratorio anteriormente formado fundamentalmente por varones, ahora está compuesto por personas de ambos

sexos y de múltiple origen y condición social. Este fenómeno social, al decir de Oded Stark, presenta a nuestros emigrantes como personas que se arriesgan a retos impensados. Van a encarar penosas privaciones, sufrir amargas añoranzas, dejando familias desadaptadas y rotas, moviéndose en ambientes laborales difíciles, solo sedados por el afán de enviar dinero a su hogar nativo y buscar metas para mejorar su condición actual.. Ellos afrontan adversidades diversas, actitudes racistas, reciben muchas veces tratos humillantes y aceptan tratos denigrantes y labores esclavizadoras, a cambio de lograr salarios para compartir con sus familiares dejados en el Ecuador.

El Ecuador nunca conoció, al menos en estas proporciones, la salida de gente de toda condición social y de todas las regiones del país. De modo que se puede afirmar que no hay prácticamente ecuatoriano que no tenga un familiar, un vecino o un amigo que no haya emigrado al exterior.

La falta de fuentes de trabajo que se ha convertido en un verdadero desastre ocupacional, unido al bajísimo nivel de ingreso de quienes aún pueden mantener un trabajo estable o temporal, han desalentado a miles de ecuatorianos que

ante el dilema de lo que les queda en el país y de lo que pueden aspirar en otros lares, optar por la carta de la migración. Pero, como alguien lo dijo, se está convirtiendo ahora en un asunto muy peligroso pues se han comenzado a cerrarse las puertas en varios países que aceptaban mano de obra exterior, saturándose los destinos.

Este es un grave problema que tiene facetas sociales, económicas y culturales. El Ecuador está perdiendo gente y muchas veces, gente preparada y joven. Emigrar, como dice Galo René Pérez, se presenta envuelto en un aire elegíaco de desconsuelo difícilmente sofocado a causa del abandono y pérdida temporal del pedazo del mundo en el cual se ha nacido, y se ha formado.

II) La vigésima tercera provincia del Ecuador

La magnitud de la salida de ecuatorianos ha hecho que nuestra colonia en el Exterior constituye un núcleo poblacional equiparable a las más importantes provincias de nuestro territorio. La diáspora ecuatoriana es difícil de precisar cuantificadamente. Los cálculos que se han hecho nos hablan de una población ecuatoriana en el Exterior que podría ser de hasta dos mi-

llones y medio. Según el INEC, habrían salido hasta un millón trescientos mil ecuatorianos en los últimos meses, o sea un décimo de la población ecuatoriana.

Esta gran población de ecuatorianos se halla repartida en diversos países y cuentan para su apoyo únicamente con la colaboración de nuestras representaciones diplomáticas y oficinas consulares.

La más grande colonia ecuatoriana se halla radicada en los Estados Unidos, principalmente en el área metropolitana de Nueva York, en Chicago, Los Angeles y en menor proporción en otras localidades de Norteamérica. Canadá y, especialmente Toronto, contiene una importante colonia ecuatoriana. Otro tanto sucede con Caracas. Las colonias ecuatorianas antes casi insignificantes en Europa, han crecido vertiginosamente, de manera especial en Italia y España. Aún en la remota Australia existe un apreciable núcleo ecuatoriano.

III) Los destinos de la migración ecuatoriana

Como se señaló anteriormente, los ecuatorianos han buscado distintos países como sus principales destinos para emigrar. La existencia de algún pariente o amigo que ya se

instaló en determinado lugar, los anuncios de posibles fuentes de trabajo o los contactos, no siempre legales, sirven para orientar el rumbo de nuestros migrantes. En la actualidad podemos decir que existen colonias ecuatorianas grandes o reducidas en casi todo el mundo. Empero, hay ciertos polos de atracción en donde se ha concentrado el flujo de los migrantes ecuatorianos. Veamos los principales.

a) Hacia Estados Unidos por aire, mar y tierra

El "Sueño Americano" fue el primer acicate de atracción que motivó a muchos ecuatorianos a radicarse en los Estados Unidos. En principio fueron compatriotas que se radicaron en el gran país del Norte y, muchos de ellos, con gran tenacidad lograron hacer realidad el llamado "sueño americano".

Pero este mismo hecho motivó que otros compatriotas, vieran ese ejemplo como un reto para viajar hacia Estados Unidos. Así pues, entre los años 60 y 80, la Meca de la emigración ecuatoriana fue Estados Unidos. Sin embargo, esta creciente ola de viajeros y "turistas", que no regresaban, motivó que Estados Unidos endureciera su control y que extremara sus requisitos para dar visados a los ecuatorianos. Esto

no amedrentó a quienes buscaban llegar como sea a la Meca de sus sueños. Se buscaron rutas alternas y medios y contactos no regulares para conseguir su cometido. Se viajaba hacia México para pasar luego a los Estados Unidos. Cuando México también aumentó sus controles y exigió visas, lo hicieron por Guatemala, forzando a este país a adoptar similar medida, por lo cual nuestros presuntos "turistas" utilizaron rutas de otros países centroamericanos para arribar por rutas terrestres, con la ayuda de coyotes hacia Estados Unidos.

A la ruta aérea y a estas complicadas rutas de tierra, se sumó hace poco tiempo la ruta del Mar. En enero del año en curso, se dió a conocer ampliamente las peripecias de 132 migrantes ecuatorianos que a bordo del "Diosa del Mar", pequeño barco que zarpó de Atacames, el 23 de septiembre de 1999, con destino inicial a Guatemala, estaban dispuestos a jugar la vida con tal de llegar en 22 días a Los Angeles en busca de trabajo.

Estos compatriotas, oriundos de las provincias del Azuay, Cañar y El Oro, constituyen la muestra de una nueva modalidad de viaje hacia Estados Unidos. Todos ellos tenían ya algún pariente en Norte América y todos aspiran a llegar a la ciudad de

los rascacielos de cristal para ganar en billetes verdes y empezar a remitir remesas de dinero y algunos regalos a sus parientes que dejaron en las despobladas aldeas del Austro..

Pero precisamente, esos mismos parientes fueron quienes les ayudaron a emigrar clandestinamente, a pagar a los coyotes los anticipos de 500 dólares mediante giros por correo. El resto del dinero pactado, unos 5000 dólares, serían entregados cuando los viajeros arriben a Los Angeles. Este dinero sería, a su vez, pagado por los inmigrantes a sus parientes cuando consigan trabajo y con el fruto de casas y tierras empeñadas.

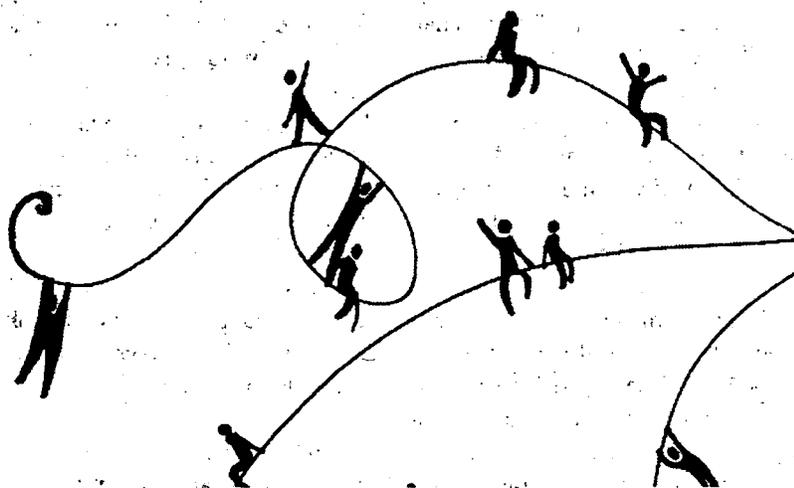
Otro caso también publicitado fue el del barco "Carlos Enrique", de tan solo 14 toneladas y con su casco buena parte carcomido por el óxido que el 16 de noviembre de 1999, partió de la Península de Santa Elena con 116 migrantes ecuatorianos a bordo. Ambos barcos fueron interceptados por buques de la Armada de estados Unidos y tuvieron que retornar al Ecuador. En Esmeraldas muchos de ellos fueron detenidos y alojados en la cárcel de "Las Santas Vainas". Luego fueron liberados.

Es patético y también muy decididor lo que uno de estos viajeros clandestinos, Franklin Leo Dan

Sánchez, declaró: "Estamos dispuestos a ir aun que sea al otro mundo con tal de sacar a hijos y padres de la pobreza en la que quedan. Ni siquiera el naufragio de un barco en el Gran Lago de Nicaragua nos desanimará. Allí murieron cuatro cuencanos amigos de todos".

Para los viajeros que piensan llegar a Estados Unidos por tierra la situación se les ha complicado aún más. El viaje a través de Colombia se ha complicado más pues están en peligro también de caer en manos de narcotraficantes o en zonas dominadas por las guerrillas o los paramilitares. Quienes quieren aventurarse por la pantanosa y selvática región del llamado Tapón del Darién que separa a Colombia de Panamá, la suerte puede ser más trágica porque puede nunca saberse si desaparecieron atrapados por los peligros de esa inhóspita región o en manos de malhechores que se aprovechan de estos viajeros a los que, luego de despojarlos de todo los hacen desaparecer para siempre.

Para aquellos que logran alcanzar la ansiada frontera entre México y Estados Unidos, la situación también ha empeorado. La ira contra los inmigrantes ilegales está creciendo rápidamente entre los granjeros de esas zonas de Arizona, Texas y Nuevo México. Según la revista Ti-



me, desde principios de la década de los noventa, la policía fronteriza norteamericana ha montado dos operaciones: la llamada "Hold the line" (mantener la línea) y "Gate keeper" (guardabarreras), para sellar la frontera californiana y evitar el paso de los inmigrantes clandestinos provenientes de México.

Por su parte, los contrabandistas están cada vez más desesperados por estos controles y se muestran también cada vez más despiadados. Prometen a los ilegales el oro y el moro y a veces terminan conduciéndolos a la muerte. Las zonas más peligrosas son el desierto del sudoeste de Arizona y la mortal "carretera del diablo" en el sudeste de California.

b) Los «turistas» ecuatorianos invaden Europa

Según la revista "Blanco y Negro", los "tours" contratados por estos nuevos y numerosos "turistas" ecuatorianos que empezaron a llegar a Europa en los últimos años, mostraban interesantes y llamativos destinos, como Marbella, la Costa del Sol, Toledo o los Castillos del Loiré. Estos "tour" son simplemente parte del paquete adquirido, que con el pasaporte constituyen la llave de entrada a Europa. Ellos nunca llegarán a ese destino turístico que les fuera entregado en el Ecuador por la agencia de viajes; junto a los 2.500 dólares que les entregaron para que engañen a las autoridades europeas a su arribo al Viejo

Continente.

Al llegar al aeropuerto europeo de destino deberán devolver el tour y los dólares al "contacto" que les deberá llevar a su destino más prosaico donde, con suerte encontrarán un trabajo que les permita primeramente pagar sus deudas y luego empezar a realizar las primeras remesas a sus familiares.

e) España: la conquista al revés

España que desde el Descubrimiento de América vio permanentemente salir hacia América grupos de emigrantes en busca de El Dorado. Hace pocos años ha visto invertido los papeles. Ahora son inmigrantes del otro lado del Océano los que vienen a las tierras de conquistadores a buscar la fortuna que no encontraron en el Nuevo Continente.

Según el diario Avui, "la llegada de millares de inmigrantes ecuatorianos a Barcelona y Madrid se desbordó en los últimos seis meses". Este incremento del flujo de inmigrantes ecuatorianos a España se efectúa principalmente a través de las redes de agencias de viaje que se anuncian en el Ecuador y prometían servicios contratados y ofertas laborales que en muchas ocasiones resultaban inexistentes al llegar a España.

Cada inmigrante debe contar al

menos con 2.599 dólares para sufragar los gastos del "paquete" turístico, que incluye los "tours", y los demás servicios, incluso el contacto para lograr trabajo en la Península Ibérica, deberán contraer deudas, vender muchas de sus pertenencias, incluso sus casa

Hasta hace un año los ecuatorianos que residían legalmente en Madrid no sobrepasaban los diez mil y los inscritos en el Consulado eran 12.400. Según el periodista Jorge Rivadeneira actualmente habrían unos 30.000 ecuatorianos registrados legalmente. En los campos de Murcia habrían unos 3.000 ecuatorianos más. Menores núcleos se encontrarían en Barcelona, Alicante y otras ciudades hispanas.

El diputado Germán Mancheno quien viajó a España, afirma que el número de compatriotas en España se elevaría a los 80.000, Dato con el que concuerdan otras evaluaciones. Desde Octubre del año 1999 se calcula que han ingresado a España unos 15.999 migrantes ecuatorianos al mes. Este incremento coincidió con la puesta en vigencia de la nueva Ley de Extranjería española.

Muchos de nuestros compatriotas han logrado conseguir trabajos diversos, principalmente en la industria de la construcción, el servi-

ció doméstico, el cuidado de ancianos y niños y en la agricultura. Faenas que generalmente no son solicitadas por los propios españoles. Igualmente, en sus inicios los migrantes ecuatorianos eran vistos con mejores ojos que los migrantes magrebíes.

Lamentablemente la situación de estos compatriotas también se ha desmejorado desde el segundo semestre del 2000. Se les empieza a acusar de desplazar a personas de otras nacionalidades de sus puestos de trabajo, de provocar algarazas en las calles y lugares públicos y de vivir hacinados en pequeñas habitaciones. La llegada de nuevas olas de inmigrantes ecuatorianos, ha sido calificado como "la inmigración del hambre" que no se cansa de idear nuevas técnicas y modalidades para llegar al primer mundo.

En el aeropuerto de Schiphol, en Amsterdam se han establecido medidas de control a fin de limitar el ingreso de inmigrantes hacia España y otros países de la Unión Europea. Finalmente, las reformas que el actual Gobierno español pretende aprobar sobre las leyes migratorias, no solamente frenará el ingreso de ecuatorianos a España sino que hará que muchos de los que actualmente se hallan en dicho país y no puedan legalizar su per-

manencia tendrán que retornar al Ecuador con las consecuencias que ello traerá.

La situación de los ecuatorianos que residen en España en muchos casos es precaria y en algunos muy difícil. Basta señalar que la cantidad de compatriotas que vienen recibiendo servicios sociales por parte de CARITAS española, simplemente se han desbordado. Gemma Soleras dice que " hasta 15 personas viven amontonadas en departamentos, que comparten como realquilados, donde también existe abusos de precios. Encuentran trabajo ocasional y frecuentemente sin contrato".

España señaló un cupo anual de 30.000 puestos de trabajo en 1999. Los ecuatorianos han copado más del 20 por ciento de la oferta de trabajo.

d) Italia y Francia, segunda y cuarta opciones de los ecuatorianos

Según Rodrigo Riofrío, Cónsul del Ecuador en París: La primera opción de los ecuatorianos en Europa sería España, la segunda Italia, la tercera Bélgica y la cuarta Francia. Italia se ha ido perfilándose como un destino alternativo para aquellos ecuatorianos que no logran llegar a España. Especialmen-

te muchas mujeres se sienten tentadas a buscar fortuna en este país en labores principalmente de servicio doméstico. Muchas han logrado sus propósitos y se han afincado en ciudades italianas. Pero en Italia se han presentado algunos peligros para aquellas mujeres que no han establecido contactos adecuados y no han logrado emplearse debidamente. Antonio Pataroto, Cónsul honorario del Ecuador en Milán afirma que algunas de las ecuatorianas que no trabajan han sido obligadas a prostituirse. Carla Maldonado en una crónica periodística confirma esta denuncia, indicando el caso de algunas mujeres ecuatorianas dedicadas a la prostitución en Génova y Milán.

La situación de los ecuatorianos que residen en París y otras ciudades francesas también tiene su lado negativo. Según el arquitecto Herman Jara que reside desde hace algún tiempo en la capital francesa " la situación de los recién llegados es dramática . Las dificultades se prolongan durante meses o años, falta de papeles y por tanto, condiciones de trabajo precarias, ausencia de seguridad social o de mecanismos de defensa del asalariado por estar en situación ilegal". Lamentable es el caso de los travestis ecuatorianos en la plaza Clichy o el

Bosque de Bolonia, verdadero centro de concentración de los travestis latinos.

En Italia podrían vivir hasta unos 50.000 ecuatorianos. Se calcula que semanalmente han estado arribando unos mil compatriotas a la Península. En Francia su número es más impreciso y reducido. Bien podrían haber de 1 a 4 mil ecuatorianos. En París residen oficialmente unos 300 ecuatorianos y más de mil no oficialmente

el Otros destinos

Aparte de estos destinos más promocionados actualmente, existen otros a donde los ecuatorianos han considerado para establecerse, cansados de buscar trabajo en la Patria y encontrar las puertas cerradas.

Venezuela fue el destino favorito, especialmente de damnificados de la sequía en la provincia de Manabí . Esta emigración manabita hacia el exterior y, especialmente hacia Venezuela se inició a principios de la década de los cincuenta. De muchos lugares de la campiña manabita salieron hombres y mujeres entre los 25 y 35 años, es decir en edades productivas. Según estudios de Rutas de América, en 1989 los ecuatorianos en Venezuela sumaban más de 300.000, a los que habría que añadir otros 15.000 de la última dé-

cada. Ellos provienen principalmente de Portoviejo, Manta y Montecristi y se han radicado en Caracas, Maracaibo y Valencia, dedicados principalmente a la construcción y a los quehaceres domésticos.

Chile es un destino preferido por muchos profesionales ecuatorianos, en su mayoría médicos, que buscan mejores condiciones para el desempeño de su profesión. Solamente galenos manabitas hay unos 200 entre Chile y Argentina. También ese país ofrece oportunidades a otro tipo de profesionales como odontólogos, enfermeras, etc.

Los Países Bajos, solamente en el primer semestre de 1999 recibió casi 15.000 ecuatorianos. Empero, este país no siempre es el destino final de nuestros compatriotas, sino únicamente su puerta de entrada, con lo que la cantidad de ecuatorianos que residen en ese país.

Alemania, Gran Bretaña y otros países europeos son destinos secundarios para nuestros compatriotas. Canadá y Australia fueron lugares que atrajeron a buen número de ecuatorianos pero que en la actualidad no se presentan como metas prioritarias. En esos países, especialmente en el primero, existe una apreciable colonia compuesta por personas con situación estable.

En cuanto a nuestro Continente

la migración de ecuatorianos es reducida. La población ecuatoriana en Colombia y Panamá está conformada por compatriotas que se radicaron desde hace muchos años y no se han presentado incrementos apreciables en los últimos años.

En los países de Centroamérica y Bolivia la presencia ecuatoriana se debe a que estas naciones se han convertido en lugares de paso de nuestros migrantes hacia sus verdaderos destinos finales. En esos países se dan casos de falsificaciones de documentos de viaje y de visas, acción de coyoteros y las consiguientes y periódicas deportaciones.

IV) Efectos y problemas derivados del proceso migratorio

La masiva migración de ecuatorianos al exterior ha traído aparejados varios otros problemas, algunos de los cuales vamos a revisarlos aunque en forma rápida.

a) Coyotes, agencias de viajes y usureros

Desde que se desató esta gran ola de migrantes se ha incrementado apreciablemente el número de agencias de viajes que, de 676 en 1997 y que ahora pueden rebasar los 800. Muchas de estas agencias

facilitan a los migrantes el dinero para el pasaje, gastos de viaje y la bolsa del supuesto turista. Este dinero que puede estar alrededor de los 2.000 dólares es facilitado al 10 por ciento mensual y debe devolverse a los 3 a 5 días del arribo del migrante a su destino a los agentes que operan en dicho lugar. Los créditos para el viaje se dan con el respaldo de escrituras de inmuebles cuyo avalúo no sea inferior a los cien millones de sucres. Esta hipoteca como garantía del préstamo puede ser dada por una tercera persona el financiamiento, en estos casos, suele ser del 12 por ciento mensual y a tres meses de plazo.

Se conoce que solamente en las provincias australes existe una red de 200 chulqueros, de ellos la mitad estarían en Cuenca, otros 50 en Azogues y el resto en otros cantones del Azuay. Estos prestamistas han creado una industria de 15 a 20 millones de dólares

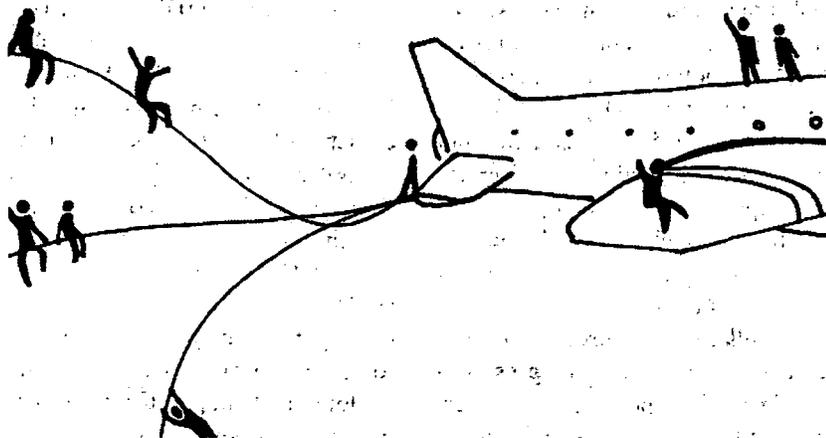
El coyoterismo está íntimamente ligado a este problema. Según han declarado algunos indocumentados, el interesado en salir del país debe entregar 2.500 dólares adelantados y nunca preguntar el nombre del coyote que va a hacerse cargo de llevarle a su destino. El viajero tampoco es informado de la ruta que va a seguir. A través de un fa-

miliar que queda como garante debe cancelar el resto de lo acordado (no menos de 2.500 dólares), cuando haya llegado a su destino final.

Los coyotes de Guatemala o México se encargan de entregar documentos falsos para poder burlar la vigilancia policial hasta llegar a Tijuana y la frontera con los Estados Unidos.

Pero tenemos que tener bien en cuenta, además, que este fenómeno del coyoterismo no está circunscrito a grupos pequeños y aislados que explotan a los migrantes. Esta infame actividad se ha convertido actualmente en una de las empresas más lucrativas, al punto de que la Organización Internacional para las Migraciones cree que ya supera las cifras del tráfico de drogas

Si bien es harto difícil dar datos exactos por las mismas características clandestinas de esta actividad, empero, se pueden precisar algunas cifras. Así, el Gobierno británico ha calculado que esta inhumana actividad proporciona entre 20 y 45 millones de dólares. Uno de los casos más notorios de esta explotación a quienes tratan de buscar nuevas oportunidades fuera de su patria, es el de los inmigrantes chinos que pagan hasta 15.000 dólares para un riesgo viaje desde China a Europa, en donde si ha llegado con vida



debe trabajar cinco años solo para saldar su deuda.

Se calcula que anualmente ingresan unos 500.000 inmigrantes ilegales a Europa y otros 300.000 a los Estados Unidos. Solo recientemente se están divulgando secretos de los submundos de las mafias de inmigración, que a diferencia de los traficantes de blancas que inician su explotación con posterioridad al viaje, los primeros lo hacen antes, en el viaje y con posterioridad a éste. Cada vez se conoce más de las penurias de los inmigrantes ilegales a los Estados Unidos que sufren en manos de los coyoteros y de las penalidades de las rutas elegidas, entre ellas la del inhóspito Desierto de Arizona, donde muchos han muer-

to insolados o por hambre. Según fuentes británicas habrían más de cincuenta sindicatos del tráfico humano en todo el mundo. En España existirían hasta unos mil grupos de este tipo en manos de los cuales muchas veces caen nuestros compatriotas.

b) Los deportados

En 1999 el número de deportados llegó a 2.656. Estos viajeros vieron deshechas sus aspiraciones de encontrar salida a su crítica situación e incrementada su desesperanza con el peso de las deudas contraídas para su frustrado viaje, muy difíciles de pagar por lo que la mayoría de ellos se decidió a reincidir en su intento de abandonar el

país a como diere lugar.

En ese mismo año más de 700 personas que iniciaban su aventura hacia los Estados Unidos, vieron frustrado su "sueño americano" al ser sorprendidos por autoridades ecuatorianas antes de salir.

El número de deportados y con ello, el volumen de tragedias que ello trae ha ido también en aumento en estos últimos años. El promedio de deportaciones ocurridas en 1998 fue de 58 semanales, que subió hasta 68 en el año 2000.

En 1999 alrededor de mil ecuatorianos fueron detenidos en Centro América al querer continuar hacia Estados Unidos en forma ilegal. Solo en Guatemala se detuvieron a 426 compatriotas en ese mismo año. En los cinco primeros meses del año 2000 los deportados ecuatorianos sumaron 1.654.

Del total de las personas devueltas al Ecuador en el año 1999, 1.675 lo fueron de España, 306 de Guatemala, 155 de Costa Rica, 150 de México y 68 de Francia. Numerosos menores en Colombia, Honduras, Nicaragua, Estados Unidos, Alemania y República Dominicana.

A estas cifras hay que añadir a las personas que simplemente son expulsadas sin procedimientos oficiales de deportación o simplemente impedidos de ingresar a otro país.

e) Problemas familiares

El éxodo de ecuatorianos al Exterior ha traído también graves efectos hacia la organización familiar. Muchos hogares se han roto, las economías familiares se han quebrantado duramente a causa de quienes viajan sin tener las posibilidades para ello, hipotecando sus propiedades o endeudándose fuertemente con terceros, dejando a sus familias cercadas por las deudas y sin los pequeños patrimonios formados duramente, sólo con la expectativa futura e incierta de que el migrante se coloque y empiece a enviar sus anheladas remesas que servirán primeramente para pagar sus deudas de viaje y luego para poder solventar los gastos de los familiares que se quedaron en esta tierra.

A veces son ambos padres quienes salen al exterior y los hijos menores quedan a cargo de los abuelos, tíos u otros parientes a quienes se les hace difícil y complicado cuidar de esos menores que quedan, muchas veces sin el debido control, con problemas afectivos y sin el arraigo necesario a la familia y al terruño.

Igualmente hay que citar el problema derivado de los muchos jóvenes que se divorcian solamente para poder contraer matrimonio en los Estados Unidos y así poder lograr la residencia anhelada en ese país.

d) Problemas escolares

El proceso migratorio afecta también a los niños en su educación. La salida masiva de profesores de las provincias australes ha dejado en abandono a 26 escuelas y con ausencias notables en otros centros escolares. Hay otros aspectos en los que la migración afecta a la educación de los niños en las zonas de alta migración. Así tenemos que en Saraguro, por ejemplo, se informó del caso de una escuela en que el 50 por ciento de los alumnos tenía a sus padres en el exterior. En estos casos se advirtió que los niños muestran falta de concentración en clase, el control y seguimiento por parte de sus padres o encargados de su cuidado, es irregular al igual que el cumplimiento de sus tareas escolares.

e) Los polizontes y las capturas por el mar

Una nueva vía que se abrió hace no mucho tiempo para los ecuatorianos que salen clandestinamente al exterior, es la del mar. Se ha informado que sólo desde Guayaquil salen a diario unos 18 polizontes. Este procedimiento ilegal significaría también unos cien millones de sucres que se destinan para repartir entre el coyotero y quienes cuidan de las bodegas de los barcos y hasta para algunos tripulantes que ayu-

dan con la comida para los viajeros ilegales.

Veamos ahora algunos de los más sonados casos de capturas de barcos con ecuatorianos que pretendían viajar clandestinamente hacia estados Unidos.

El 10 de marzo de 1999, 51 ecuatorianos fueron capturados por un guardacostas norteamericano en el Puerto de Quetzal, a 80 kilómetros al sur de Ciudad de Guatemala, cuando trataban de llegar hacia los Estados Unidos en un pequeño barco.

El 12 de julio del mismo año, otros 54 inmigrantes ilegales ecuatorianos fueron también detenidos cerca de Guatemala a bordo de un barco pesquero.

Asimismo, el 7 de agosto del año anterior, en un hotel de Crucita, cerca a Portoviejo, fueron detenidos 76 conciudadanos que pretendían igualmente viajar clandestinamente a Estados Unidos. Al día siguiente, otros 12 indocumentados fueron aprehendidos por agentes de la Armada, cuando pretendían viajar en un barco bananero con destino a Estados Unidos.

El 26 de octubre de 1999, quince personas transbordaron frente a la costa de Guatemala desde el barco pesquero en que viajaban. Por falta de chalecos salvavidas, diez

ecuatorianos perdieron la vida.

El 3 de noviembre del año anterior, en el sitio La Boca, de la Provincia de Manabí, 88 ecuatorianos que trataban de viajar por vía marítima a Estados Unidos, vieron frustrados sus proyectos por un operativo policial. El 10 de ese mismo mes y año, otras 89 personas son detenidas en Esmeraldas cuando trataban de iniciar una travesía hacia Estados Unidos, por vía Marítima para luego atravesar Guatemala y México.

En el año 2000, el primero de estos casos se dio el 11 de febrero, 80 ecuatorianos también son detenidos frente a Guatemala. El 20 de marzo otros 230 ecuatorianos que trataban de llegar a Estados Unidos en las bodegas del pesquero "Viviana II", fueron detenidos por un guardacosta de ese país..

El 25 de abril del año en curso, la Capitanía del Puerto de Esmeraldas informó de la captura de los 5 tripulantes del barco "Angélica I" que con 120 personas pretendía llegar a Estados Unidos, vía Guatemala. Había zarpado de Posorja el 15 de abril y fué detenido por un barco de Estados Unidos el 19 de ese mes, a 350 millas.

El 16 de mayo de este mismo año, el pesquero "Philip" fué detenido también por un buque de esta-

dos Unidos, en aguas de Guatemala con 146 migrantes..

El 23 de junio del 2000, el barco pesquero "Elizabeth I", con 190 inmigrantes ecuatorianos fué capturado por el guardacostas norteamericano Halyburton.

El 16 de julio, la embarcación "Los Piguaves", con 154 migrantes ilegales es también detenido frente a las costas de Costa Rica. Otros 190 inmigrantes fueron también en alta mar, cerca a las costas panameñas, cuando corrían riesgo de hundirse en un vetusto barco pesquero..

El 31 de julio, otros 164 migrantes fueron detenidos por elementos de la Armada en Jaramijó, cuando trataban de viajar a Estados Unidos, a través de Centro América y México.

A estos casos hay que sumar el de los tres ecuatorianos muertos en las bodegas refrigeradas del barco Knud Lauritzen y los 27 ilegales ecuatorianos que en junio de este año se salvaron cuando en un camión habían permanecido encerrados y casi se asfixian hasta cuando fueron rescatados por autoridades migratorias.

Los ecuatorianos que optan por esta vía aparentemente fácil, la del polizón, no calculan los tremendos riesgos por los que corren. Si, por acaso fallecen de asfixia o congela-

dos en las bodegas de un barco, muchas veces los botan al mar sin dar aviso a nadie; y, no en pocas ocasiones, hasta los matan y los arrojan al océano. En Honduras se ha informado que varios miles de ecuatorianos se encontrarían en Nicaragua en espera de poder cruzar subrepticamente por Honduras hacia Estados Unidos.

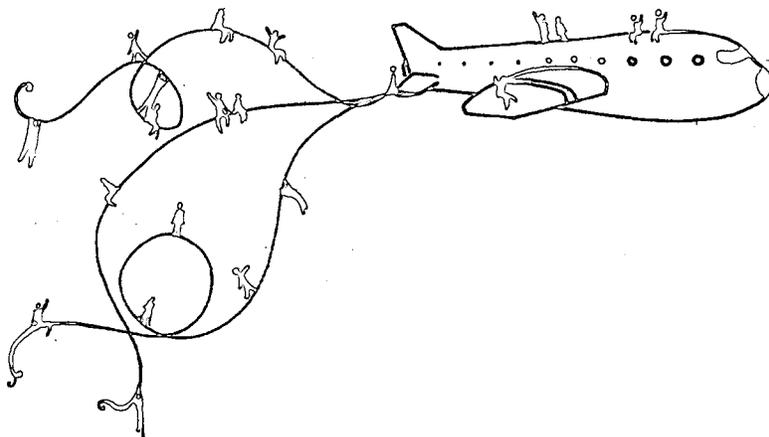
f) Otras consecuencias

La salida del Ecuador de gente joven y emprendedora, en la que el país invirtió en educación, salud, etc., constituye una sangría que no se ha valorado debidamente. Muchos de los ecuatorianos que abandonan el país son personas que están en la mejor edad y en la mejor capacidad productiva, que sale frustrada a rendir sus capacidades en otros países, que se benefician de su aporte.

La desadaptación en sus nuevos destinos, el desconocimiento de otras culturas y modos de vida, traen serios problemas psicológicos que, en muchos casos han derivado en que entre los migrantes se den casos de enfermedades mentales y serias perturbaciones emocionales. Asimismo se han dado situaciones de violencia en que se han visto envueltos nuestros compatriotas, en pocos casos como autores pero si,

en muchos como víctimas. También brotes de xenofobia y racismo que se han presentado algunas veces en los países de destino de nuestros migrantes han dado resultado víctimas inocentes. El ansia de salir bajo cualquier condición, ha causado no pocas tragedias. Los ecuatorianos ahogados en un lago de Nicaragua, otro ahogado en el Canal de Panamá, dos mujeres que murieron al cruzar el Desierto de Fontana y el de tres ecuatorianos que murieron por deshidratación en un barco bananero holandés que viajó a Croacia en abril del presente año, son algunos de los ejemplos de estos graves infortunios a los que se ven abocados los ecuatorianos que, por la desesperación de salir del país, no reparan en la vía o en la forma de viajar hacia sus dorados e imaginarios destinos.

Compatriotas dedicados a la prostitución, a la mendicidad, venta de órganos, constituyen denuncias que ejemplifican algunos de los peligros que corren personas no bien formadas y que sin los mínimos factores de seguridades se arriesgan a emigrar a otros países. Han habido otras denuncias alarmantes como aquella aparecida en el diario El Expreso del 21 de mayo de 1999 sobre unos estudiantes ecuatorianos que habrían sido usados en Suiza como



conejillos de indias..

Los pueblos abandonados van en aumento. Muchas aldeas del Azuay y Cañar han quedado convertidas en pueblos solitarios, donde los jóvenes cuyo único sueño es emigrar y hacer dinero en Estados Unidos, paulatinamente los han abandonado y quedan en ellos sólo niños y ancianos.

Un caso para citar es el de la población de Cojitambo, que debería tener unos 13.000 pobladores, actualmente apenas cuenta con 4.000, mientras que el resto se encuentra ya en el exterior

Algunos estadísticos

Se cree que hasta dos millones y medio de personas que constan en los padrones estarían fuera del país. En 1997 un 9 por ciento de todos los ecuatorianos que salieron, no regresó al país. En 1998, la proporción de los que no retornaron ascendió a 13 por ciento. En 1999 más de 30.000 ecuatorianos salieron mensualmente. De ellos, no retornaron un 29 por ciento.. En este mismo año, el promedio mensual de salidas se elevó a 40.000.

Entre 1998 y 1999, según diagnóstico de la Policía Migratoria y de

la Cancillería, en razón de la grave crisis económica que vive el país, habrían salido 380.000 ecuatorianos legalmente, por los filtros de migración y, otros 620.000 lo habrían hecho ilegalmente, por las fronteras terrestres del norte y del Sur y por mar, a través de los puertos de las provincias de Esmeraldas, Guayas y Manabí.

El caso de las Provincias del Austro es más grave. Solo en los primeros cinco meses del año 2000 habrían abandonado el país unos 11.000 pobladores de esa región. Según la Pastoral Social de Cuenca en el año pasado salieron ilegalmente 15.000 personas de esa Zona. Según el Alcande de la Ciudad de Azoguez, entre 1980 y el 2000 unos 90.000 cañarejos habrían abandonado su provincia.

V) Obligaciones de los diplomáticos para con sus compatriotas

Al haber tocado el tema relativo a los graves problemas por los que atraviesan nuestros compatriotas que emigran o se han establecido ya en el exterior y, teniendo en cuenta de que fuera del país el único apoyo con que cuentan y con las únicas autoridades ecuatorianas ante las que pueden acudir directamente

son las Misiones Diplomáticas y las Oficinas Consulares. En el exterior son nuestras Embajadas y Consulados la autoridad, la instancia y el recurso con que cuentan nuestros compatriotas para acudir en todo tipo de trance o problema. Por ello es necesario contar con personal no solamente capacitado sino con elementos con sentido de servicio y de sensibilidad humana. Además, recordemos las normas que señalan las obligaciones que tienen los diplomáticos y, especialmente los cónsules hacia sus compatriotas.

a) Normas del Derecho Consular

El artículo 5 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, señala expresamente que, entre otras, " las funciones consulares consistirán en: a) proteger en el Estado receptor los intereses del Estado que envía y de sus nacionales, sean personas naturales o jurídicas, dentro de los límites permitidos por el Derecho Internacional. - e) Prestar ayuda y asistencia a los nacionales del Estado que envía, sean personas naturales o jurídicas. g) Velar de acuerdo con las leyes y reglamentos del Estado receptor, por los intereses de los nacionales del Estado que envía, sean personas naturales o jurídicas, en los casos de sucesión por causa de

muerte que se produzcan en territorio del Estado receptor; h) Velar, dentro de los límites que impongan las leyes y reglamentos del Estado receptor, por los intereses de los menores y de otras personas que carezcan de capacidad plena y que sean nacionales del Estado que envía, en particular cuando se quiera instituir para ellos una tutela o curatela..."

b) Normas de la legislación ecuatoriana

Nuestra Legislación ha señalado, de manera expresa, las obligaciones que para con nuestros compatriotas tienen los funcionarios del Servicio Exterior, en general, y los cónsules ecuatorianos, en especial.

En efecto, la Ley Orgánica del Servicio Exterior en su artículo 59 establece "...5) Velar por el respeto a los derechos e intereses legítimos de los ecuatorianos a quienes prestarán, al efecto, la protección que fuere necesaria y compatible con el Derecho Internacional.

Igualmente, en el artículo 63 numeral 3) señala como una de las funciones principales de las oficinas consulares el "proteger, dentro de su circunscripción, los derechos e intereses de los ecuatorianos,

sean personas naturales o jurídicas, sujetándose en esto a las limitaciones permitidas por la Ley, los tratados y el Derecho Internacional".

El Reglamento de las Oficinas Consulares, en el artículo segundo señala, entre los deberes de las mismas " d) prestar apoyo y protección a los ecuatorianos residentes en el territorio de su circunscripción cuando lo requieran y soliciten."

c) Atención a los ecuatorianos por parte de las embajadas y consulados

Si bien, como hemos visto, las normas existentes señalan claramente las obligaciones que tienen nuestros diplomáticos y, especialmente, nuestros cónsules hacia los ecuatorianos que se hallan en el exterior, estas obligaciones se hacen ahora más necesarias de tomarse en cuenta, dado el hecho de que cada vez son más los ecuatorianos que residen legal o ilegalmente en el extranjero y, con ellos, son más variados los problemas que se les presenta.

En el exterior nuestros compatriotas tienen en nuestras representaciones diplomáticas y consulares a las únicas instituciones ecuatorianas a donde acudir para obtener ayuda. Esto hace necesario que nuestros funcionarios del Servicio Exterior, aparte de tener un buen

perfil académico y una gran capacidad profesional, presenten también un gran sentido de servicio, dosis importantes de humanitarismo, amabilidad y gran apertura y don de gentes para poder manejar adecuadamente estos variados problemas que se les presentan, de modo que puedan resolver de la mejor manera estos asuntos y, cuando no lo puedan, al menos tratan de buscar soluciones con imaginación, sentido de servicio a los compatriotas sean de cualquier región, posición social, situación económica y, en todo momento poniéndose en la situación de quienes acuden a pedir un apoyo. No cabe ya el diplomático distante, poco amable y nada receptivo. Los diplomáticos ecuatorianos deben darse cuenta del tremendo drama de quienes abandonaron su patria no por no amarla sino porque no pudieron hallar las fuentes de trabajo y las posibilidades de realización mínima que aspiraban.

d) Creación de una unidad especializada en la Cancillería

Es de mucha importancia que en el Ministerio de Relaciones Exteriores se establezca una dependencia especializada, dedicada a atender este aspecto tan actual y prioritario. Debe buscarse una política sobre emigración. Estudiar la for-

ma de establecer un fondo de ayuda en los casos más difíciles por los que pueden atravesar nuestros compatriotas en el extranjero. Se deben buscar mecanismos que permitan la consecución de recursos a fin de atender esas situaciones de calamidad y desgracia mediante la creación de ese fondo.

Hay interesantes iniciativas desarrolladas por algunos representantes ecuatorianos, como es el caso de José Parra Gil quien se interesó por realizar una investigación, con la participación del Municipio de Roma y el Instituto Latinoamericano para analizar globalmente el tema de las migraciones y orientar acciones para mejorar oportunidades hacia los migrantes y la unión familiar de los mismos.

Se han creado agrupaciones de ecuatorianos como el Comité Cívico de Ecuatorianos Residentes en España (CICERE) y el Comité de Derechos Humanos y Sindicales las que, conjuntamente con CARITAS diocesana de Barcelona se han preocupado por ayudar a nuestros compatriotas en sus múltiples necesidades, que van desde apoyo legal, psicológico y de orientación hasta ayuda a quienes se encuentran sin recursos, detenidos o que van a ser deportados. A través de este tipo de asociaciones y de las colonias

ecuatorianas, debidamente organizadas, nuestros Cónsules y Diplomáticos pueden desarrollar su labor de colaboración con los compatriotas. Para ello, vale reiterar, ellos deben demostrar sentido de servicio y sensibilidad y comprensión para tratar estos delicados problemas que difieren mucho de las normales labores de la diplomacia pero que deben tener igual o hasta mayor dedicación por parte de nuestros miembros del Servicio Exterior.

Como resultado de los estudios que se hagan sobre el tema, se deben dar los pasos necesarios y adoptar las políticas de mediano y largo alcance sobre el fenómeno migratorio que ya superó en mucho los límites normales. Asimismo se debe brindar la ayuda a los posibles migrantes con información sobre los posibles destinos donde efectivamente exista demanda de mano de obra y posibilidades de migración.

a) Aplicación de Convenios y Suscripción de Nuevos Acuerdos

Hay que tener en cuenta que la grave crisis por la que atraviesa el Ecuador y otros países de Latinoamérica y otras regiones del mundo, que impulsa a muchos de sus habitantes a buscar fuentes de trabajo y mejores horizontes en países desarrollados. Existe también en mu-

chos de estos últimos, la necesidad de conseguir mano de obra de 160 millones de trabajadores extranjeros para el desarrollo de diversas actividades. Según esta misma fuente, España solamente requerirá en los próximos años necesitará de 12 millones de trabajadores extranjeros para mantener su actual fuerza de trabajo. Su natalidad ha declinado drásticamente y por si misma, España no puede cubrir esas necesidades de fuerza de trabajo. España fué otrora país de emigrantes, hoy se ha convertido en un atractivo para ciudadanos de escasos recursos y desempleados provenientes del Tercer Mundo que pugnan precisamente para cubrir dichas plazas.

Por su parte, el diario francés *Le Monde* afirmaba que hasta el año 2050 se requerirá en Europa hasta 700 millones de personas.

La población europea viene presentando un proceso de envejecimiento, fruto del control de la natalidad eficazmente desarrollado desde hace algunas décadas. Muchos de los países desarrollados de Europa han empezado a disminuir su población y, especialmente la económicamente activa.

Este hecho presenta cada vez más la necesidad de contar con mano de obra tanto en los sectores primario y secundario como en el de

los servicios. Por ello, existe un interés mutuo tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados de llegar a acuerdos migratorios, que permitan regular el ingreso de mano de obra, especialmente de países con personal idóneo y con mayores afinidades culturales. En este contexto, el Ecuador podría beneficiarse y, mediante la concertación de acuerdos con los países que requieren de mano de obra, se contrarrestaría la acción de los traficantes de seres humanos.

Es pues, indispensable el que se concerten acuerdos que permitan regular tanto el ingreso de emigrantes como el establecer las condiciones que eviten la explotación de quienes ingresan a los países europeos por parte de quienes los contratan y de los intermediarios.

Con España existe un Convenio de Doble Nacionalidad, vigente desde 1964 y un Protocolo modificatorio al anterior. Podría pensarse en llegar a un Convenio para legalizar la situación de nuestros compatriotas que actualmente se hallan en España y mecanismos para que se permita el ingreso futuro de otros, de acuerdo con las necesidades de mano de obra que tiene España.

Asimismo, sería de desear que Estados Unidos colabore con el Ecuador, en estos momentos de cri-

sis, variando el tratamiento migratorio hacia los ecuatorianos ilegales en ese país, tal como ha ocurrido anteriormente con otros países como Honduras, Nicaragua o El Salvador, con ocasión de la crisis centroamericana o luego de los destrozos del Huracán. Este trato podría ser semejante al TPS (Temporary Protection Status), que haría posible que nuestros compatriotas ilegales consigan con mayor facilidad permisos de trabajo.

Con los otros países se debería estudiar las maneras de canalizar el ingreso legal de ecuatorianos. Por ejemplo, en Australia donde ya existe un apreciable núcleo de ciudadanos, eventualmente se podría lograr cupos de migración, en vista de que ese país ha sido uno de los que más ha requerido de mano de obra extranjera, con ciertas limitaciones y condiciones.

Sería conveniente que se estudie la posibilidad de negociar convenios de seguridad social con los países en donde existe una apreciable población ecuatoriana.

Finalmente, habría también que establecer una política de defensa de los ecuatorianos que actualmente residen en el exterior, legales o ilegales, a fin de evitar que sean presa fácil de las mafias de traficantes de indocumentados, de la explo-

tación de los patronos que los explotan y de abusos de autoridades o de grupos xenófobos. Para ello se debe hacer valer los convenios que protegen a todos los seres humanos en general y a quienes se encuentran en situaciones especiales como ésta, en especial. Debe también estudiarse la conveniencia de que el Ecuador sea parte de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familiares, de 1990.

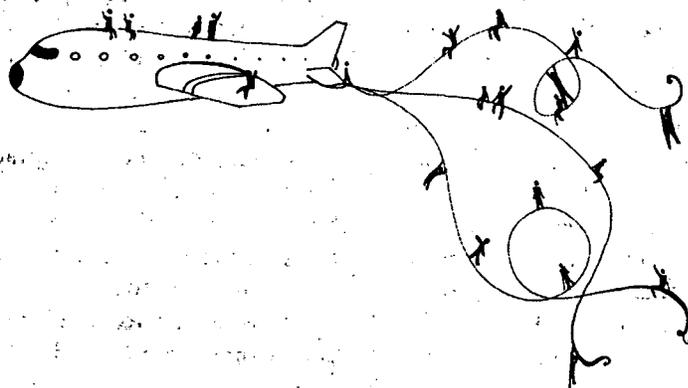
① Control a la Inmigración Regular o
Clandestina

Es importante que las autoridades pertinentes sigan vigilantes para evitar que muchas personas, incluyendo mujeres y niños traten de salir del país en medios de alta peligrosidad como es el caso de pequeñas naves pesqueras sin las mínimas condiciones de seguridad y de legalidad. Así mismo impedir el ingreso a barcos de polizontes que arriesgan sus vidas en bodegas y cámaras refrigeradas de esas naves, con tal de salir del país.

De la misma forma se debe realizar una amplia campaña para informar a la ciudadanía de los riesgos que corren quienes salen por medios inadecuados, carecen de información de sus destinos y

no cuentan con las habilidades para afrontar los riesgos a los que se ven abocados en estos viajes irregulares. Contrarrestar, en alguna manera a la negativa campaña desplegada por agencias de viajes irresponsables, tramitadores y coyotes que, en el afán de lograr fáciles ganancias, despliegan una constante desinformación, engañando a los futuros clientes con falsas perspectivas de trabajo y de acomodación en distintos países.

Sin embargo, esto no quiere decir que el Estado deba, en ningún caso, obstaculizar ni privar de las oportunidades que pueden tener los ecuatorianos de buscar en otras tierras los que su propia Patria, por la grave crisis que atraviesa y por la triste situación económica en que actualmente vive, no les puede brindar, esto es : posibilidades de trabajo, ingresos suficientes y esperanzas de trabajo.. Tampoco se debe obstaculizar la obtención de pasaportes de ningún ecuatoriano, por ser este un derecho que tiene todo ciudadano de este país. Es también absurdo de que se califique y menos que se trate como a delincuentes o culpables a los que tratan de abandonar el país, de cualquier modo, mientras no violen ninguna Ley.



También se deben adoptar reformas legales, especialmente al Código Penal y al Código de Procedimiento Penal, para castigar con mayor rigor al coyoterismo, a la falsificación de documentos de identidad, de viaje y visas, a los tramitadores ilegales, a las agencias de viaje que abusan de estos sectores de ecuatorianos que desean viajar de cualquier forma y a todos los que con usura o con cualquier otro medio aprovechan de esta corriente emigratoria que vive el Ecuador. Así mismo se debe hacer posible que se dé acción pública contra el coyoterismo, a fin de que los sujetos que se dedican a esta actividad puedan ser sancionados sin requerir de la acción privada.

g) Facilidades para la Cedulación de Ecuatorianos en el Exterior y su Derecho al Sufragio

Teniendo en cuenta la actual realidad demográfica del país, es prioritario que el Estado ecuatoriano también demuestre el interés por los compatriotas residentes en el Exterior, demostrándoles que sus vínculos con la Patria no han sido cortados, que ellos siguen de alguna manera influyendo en el desarrollo de la Patria. No es justo que uno, dos o tres millones ecuatorianos que se encuentran fuera del país queden al margen de las grandes decisiones del país como es la elección de su Jefe del Estado, máximo que la propia Ley fundamental, las últimas constituciones, des-

de hace varios años les da la opción de sufragar.

El Ecuador no puede dar las espaldas a sus hijos que salieron a buscar mejores oportunidades para ellos y sus familias pero que siguen amándola y la recuerdan siempre, con nostalgia y pena y que, por que no decirlo aportan con sus envíos de dinero a paliar la crisis actual. Es indispensable que se den pasos concretos para hacer factible el voto de los ecuatorianos en el exterior.

Se alegan para no hacerlo razones de tipo económico y práctico. Considero que ello no es muy valioso porque ya existen muchos países entre ellos, nuestros vecinos y otros de Latinoamérica que lo vienen haciendo, sin mayores problemas ni grandes costos.

La posibilidad de que los ecuatorianos en el exterior puedan participar en las elecciones presidenciales de nuestro país se aceptó hace ya más de dos décadas, cuando en enero de 1978 se expidió el Estatuto para el Referendum, en el que no se exepuaba la participación de los ecuatorianos ausentes y se señaló que este punto debía constar en una Ley, el procedimiento para estas votaciones y para la elaboración de los respectivos padrones.

La Ley de Elecciones, expedida mediante Decreto Supremo núme-

ro 2361, promulgada en el Registro Oficial 534, de 27 de febrero de 1978, estableció en su Capítulo IV, artículos 74 al 78 el derecho y el procedimiento para el voto de los ecuatorianos en el exterior, lo que fué también regulado por los artículos 39 al 42 del correspondiente Reglamento. Sin embargo, por medio de la transitoria tercera de esa misma norma se dispuso que en las elecciones del 16 de julio de 1978, no voten los ecuatorianos residentes en el exterior.

Posteriormente, mediante la Ley 125, reformatoria a la Ley de Elecciones y al Registro Civil, de 20 de abril de 1983, publicada en el Registro Oficial número 479, de 26 de ese mismo mes y año, en su artículo 12, procede a derogar todo el Capítulo IV Relativo a las elecciones en el exterior y se elimina así el derecho de los compatriotas ausentes en participar en los comicios presidenciales.

Nuevamente, a través de la Ley número 37, de 7 de junio de 1986, promulgada en el Registro Oficial número 549, de 23 de octubre de 1986, vuelve a incluir un nuevo Capítulo IV sobre la Votación de Ecuatorianos en el Exterior y detalla el procedimiento en los artículos 74 al 78. Pero tampoco esta legislación hizo posible que efectiva-

mente puedan votar nuestros compatriotas ausentes, pues el Plenario de las Comisiones Legislativas, el 24 de marzo de 1987 aprobó la resolución, mediante la cual se ratificó una resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales, de 17 de marzo de ese año, suspendiendo, de oficio y, totalmente los efectos de los artículos 75 al 79 de la Ley de Elecciones, promulgada en el Registro Oficial número 604, de 15 de enero de 1987, sobre el voto de los ecuatorianos en el exterior. Desde entonces, no se han dado pasos concretos para posibilitar el voto de nuestros compatriotas ausentes.

Uno de los pasos más urgentes para hacer más factible las elecciones en el exterior, es el facilitar la identificación y cedulación de nuestros compatriotas que residen fuera del País, para el efecto, se expidió el Decreto 580, de 20 de agosto de 1997, por el cual se delegó al Ministerio de Relaciones Exteriores para que se facilite la cedulación de lo ecuatorianos en el exterior. Este tema fué encomendado a la Dirección General de Asuntos Consulares, la que procedió a hacer un estudio sobre el tema; conjuntamente con la Dirección General de Registro Civil y el Tribunal Supremo Electoral y, como resultado de ello se pronunció, a través del Memo-

randum 131 DGAC/DTLG, de 7 de mayo de 1999, por la conveniencia de que sea la propia Cancillería la que proceda a ceder a los ecuatorianos en el Exterior, a través de las Oficinas Consulares en el Exterior y de la Dirección General de Registro Civil en el Ecuador, mediante un sistema similar al establecido con mucho éxito, por Colombia, Perú y Argentina. Desafortunadamente, el cambio de funcionarios en las dependencias antes mencionadas impidió alcanzar un resultado tangible en este asunto.

Es, por ello, importante que se retome el proyecto a fin de que, a la brevedad posible, sea factible establecer un sistema fácil, honesto y técnicamente fiable para identificar y cedular a los ecuatorianos en el exterior. Así mismo, es indispensable que se analice la posibilidad de adoptar un sistema adecuado para que puedan participar los ecuatorianos ausentes en las próximas elecciones presidenciales ecuatorianas y, se proceda a reformar la Ley de Elecciones.

h) Protección de Menores y otras acciones

La labor de nuestras Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el exterior tiene priorizar el aspecto relativo a la protección de nues-

tros compatriotas en general, habida cuenta del hecho que ellos ahora ya no representan una cantidad reducida de nuestra población y, por lo tanto, de una actividad casi marginal de nuestra diplomacia. El éxodo masivo de ecuatorianos ha creado un sin número de problemas que debe merecer la atención preferente de nuestro Servicio Exterior, como lo hemos señalado en estas líneas. En esta parte, solamente quiero destacar la especial importancia que debe tener la preocupación por los menores de edad que salen del país ya sea como acompañantes de sus familiares legalmente, los que son sacados clandestinamente y los que salen a través del procedimiento de adopción por parte de extranjeros.

Muchas y graves denuncias se han formulado por el tráfico de niños, por la prostitución infantil, tráfico de órganos, que merecen una atención especial. Para el caso específico de la adopción de menores por parte de extranjeros, existe la obligación de los Tribunales de Menores que autorizaron tales adopciones de enviar la información correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que éste imparta las instrucciones del caso a los representantes diplomáticos o consulares ecuatorianos acreditados en el lugar del domici-

lio de los adoptantes quienes, por su parte, deberán informar de las novedades que se presentaren a la Cancillería. Esta labor y estas gestiones prácticamente no se han dado la debida atención que merecen.

VI) El apuro de los ecuatorianos ausentes

No solamente debemos analizar los aspectos negativos o los problemas que entraña esta gran corriente migratoria que se ha desatado en nuestro país en estos años recientes. Debemos también considerar ciertos aspectos positivos que de ella se han derivado o que pueden producirse.

Según la revista CASH, de Junio del 2000, el monto de dinero que los ecuatorianos ausentes enviaron a sus familiares en el Ecuador, durante el año 1999, ascendió a la suma de casi 700 millones de dólares, que contrasta con los 48 millones que enviaron hace diez años.. Unicamente los migrantes de la provincia del Azuay, se calcula que entre enero y junio del 2000 remitieron más de 60 millones de dólares.

Igualmente, debemos tener en cuenta que esta salida masiva de compatriotas al exterior ha significado una verdadera válvula de escape en los difíciles momentos que

vive el Ecuador. Deberíamos preguntarnos que hubiera pasado si la gran masa humana ahora ausente del país, hubiera permanecido en el Ecuador. Seguramente hubiera constituido una mayor presión política y social adicional a la que soporta la Patria. No cabe duda que este fenómeno migratorio ayudó a aminorar la cantidad de desocupados y las filas de los millares que buscan empleo.

Mirando el futuro, si el Ecuador va superando la actual crisis, mejoran las condiciones económicas, el Ecuador vuelve a ser atractivo a las inversiones y al desarrollo de múltiples actividades que su fértil suelo, sus recursos naturales y humanos pueden ofrecer, se producirá un proceso a la inversa y miles de ecuatorianos ausentes retornaran a la patria y con ellos sus dineros ahorrados con tantos sacrificios.

Pero, no solamente retornarán esos compatriotas y sus recursos, sino que con ellos vendrán nuevas experiencias, tecnologías y una nueva mentalidad, adquiridos con el contacto con otras sociedades y con nuevas experiencias. Considero que ellos podrían ser, en gran parte, los actores de un cambio positivo para el País. No olvidemos que España sufrió un proceso de cambio radical en las últimas décadas que le han permitido colocarse en uno de los primeros lugares de los países industrializados, modernos y adelantados y en ello, a no dudarlo, tuvo mucho que ver el regreso de gran cantidad de españoles jóvenes que buscaron futuro en otros países como Alemania, Suiza, etc, en épocas pasadas cuando ese país europeo era aún país de emigrantes. ©